

El caso de la Ley Bonilla conculca el pacto federal y vulnera la credibilidad de las mermadas instituciones; Edom x: El ocaso de un grupo que se niega a morir



Por: Jos  Oscar Vald s Ram rez

 Cu l es la similitud entre el Estado de Baja California y el Estado de M xico? La falta de fiabilidad de sus gobernadores y la mermada credibilidad de sus instituciones. En Baja California, el PAN perdi  el poder despu s de 34 a os y el escenario que deja el dirigente ante el nuevo gobierno es fatal.

Es imposible no indignarse ante lo que se ha denominado la Ley Bonilla, contrario a lo que sostiene el gobernador electo, de que la decisi n del Congreso local es soberana y legal -nada m s alejado de la realidad-, ya ocasion  que el Senado y la C mara de Diputados se den sendos debates, quien puso el dedo en la llaga fue Porfirio Mu oz Ledo.

El PAN desde 1985 gobern  Baja California y Jaime Bonilla fue el primer super delegado en convertirse en gobernador.

Alejandro Encinas dio el epitafio para lamento de la democracia en nuestro pa s, pase lo que pase, el pr ximo gobierno local y sus instituciones arrancar n en entre dicho, veo un desconocimiento total por parte de las autoridades locales y algunas federales de nuestra ley de leyes, nuestra Carta Magna, no hay vuelta de hoja es anticonstitucional independientemente de la jurisprudencia:

 poca: Novena  poca

Registro: 170650

Instancia: Pleno

Tipo de Tesis: Jurisprudencia

Fuente: Semanario Judicial de la Federaci n y su Gaceta Tomo XXVI, Diciembre de 2007

Materia(s): Constitucional

Tesis: P./J. 82/2007

P gina: 1085 cuyo rubro es:

PR RROGA DE MANDATO. ES INCONSTITUCIONAL EN CASO DE QUE IMPLIQUE LA PROLONGACI N DE LA LEGISLATURA LOCAL Y DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN ESE MOMENTO EN CURSO, M S ALL  DEL PERIODO PARA EL CUAL HAN SIDO ELECTOS.

El T tulo Segundo Cap tulo I de la Soberan a Nacional y de la Forma de Gobierno

Art culo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una Rep blica representativa, democr tica, laica y federal, compuesta

por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Esto es que no puede contravenir las estipulaciones del pacto federal "Sufragio efectivo no reelección". No entiendo porqué sabiendo que es un tema que el pueblo de México no acepta, los políticos se van con el canto de las sirenas.

Para poder cambiar esto, es necesaria la modificación del texto Constitucional en un Congreso que emane de un poder constituyente no de un poder constituido como lo tenemos ahora, pues sería modificar la esencia de la Constitución que emana de una lucha armada.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se caerá el tema, no hay más, dejan ahora a un gobernador que ganó, bastante cuestionado y un Congreso local desprestigiado.

En el Estado de México recientemente se dio el tema del gobernador Alfredo Del Mazo Maza que reconoció tener una cuenta en Andorra, uno de los países más pequeños del mundo, es un diminuto principado independiente ubicado entre Francia y España en las montañas de los Pirineos, conocido por sus complejos turísticos de esquí, su estado de paraíso fiscal que incentiva el comercio sin pago de impuestos, ahí reconoció que tiene una cuenta bancaria, y hasta ahora no ha dado explicaciones del origen de esos recursos. El Congreso local del Estado de México es nulo en su capacidad de ser oposición -no da una-, no puede sacar un contralor y no puede sacar una ley para evitar que el gobernador siga haciendo de la suyas con el tema de los notarios.

He sostenido siempre que en el EDOMEX lo que existe es un pacto de caciques donde todos se cubren con todos, aquí en 80 años, no ha pasado nada, sigue gobernando el PRI, "la familia revolucionaria".

Aquí en mi estado no hay ley, hay consignas, aquí todo se pacta, los fiscales, diputados, alcaldes, es un poder que no ha desaparecido, es el rescoldo de lo más nefasto para el país.

El Grupo Atlacomulco compra voluntades, recientemente Higinio Martínez junto a un grupo de personas de diversas corrientes, Josefina Vázquez Mota, Eruviel Ávila Villegas y más gente cuestionada, se reunieron para mostrar músculo ante una salida de un gobernador ausente, similar a Miguel Alemán -que gobernaba desde su residencia y nunca estuvo en Veracruz-.

El problema es la gobernabilidad, ése es el reto del estado, lo supo Morena con la profesora Delfina Gómez, si le reventaba la entidad, se perdería la Presidencia de México, por eso ni ruido se hizo.

La cuota de ser segunda fuerza nos daba para la Presidencia y así fue, se llevó a AMLO al poder, ahora el problema es: ¿Quién le da gobernabilidad al Estado de México? ¿Quién se sentará con tirios y troyanos? ¿Quién aglutina a los caciques y corruptos líderes? Ésa es la ecuación a resolver. El que la resuelva será el próximo gobernador ante la salida inminente de interinato, Alfredo Del Mazo es insostenible, está solo, su primo Enrique Peña Nieto sigue en sus frivolidades.

El último bastión del PRI es el EDOMEX y se niega a morir, ahí están todos los que deberían estar sujetos a procesos penales, no estar cobrando y viviendo de nuestros impuestos. Le debe llegar la 4ta. Transformación al Revolucionario Institucional, ya es insostenible, aquí reina el contubernio, la impunidad y la corrupción.